

CONVOCATORIA: PROCESO DE POSTULACIÓN AYUDANTES ESTUDIANTES 2023

La Profesora **Myrna Villegas Díaz**, del Departamento de Ciencias Penales, invita a los estudiantes de nuestra Facultad a participar en el proceso de selección de ayudantes estudiantes, de acuerdo a la Resolución N° 063, de 3 de marzo de 2016 (“Instructivo sobre ayudantes estudiantes”).

Requisitos para postular:

1. Ser estudiante de la Facultad, egresado o licenciado (no más de dos años de obtenida la licenciatura);
2. Promedio general de notas de la carrera de pregrado igual o superior a 5.0 (se refiere al promedio de todas las asignaturas inscritas);
3. Disponibilidad, de a lo menos, 4 horas semanales para los requerimientos de la ayudantía.
4. Haber completado el ciclo de derecho penal (Derecho Penal I, II y III)
5. Haber cursado el ciclo de penal o al menos 2/3 de él con la profesora convocante con promedio de notas igual o superior a 5.0.
6. Deseable haber cursado además un curso electivo o haber hecho su tesis con la profesora con nota igual o superior a 6.0.

Para postular debe enviar una carta de motivación, currículum vitae y concentración de notas con promedio.

El Comité de Admisibilidad Formal del Departamento de Ciencias Penales, verificará que las postulaciones cumplan con los requisitos del Instructivo sobre ayudantes estudiantes. La selección será realizada por la profesora convocante.

PLAZO DE POSTULACIÓN
30 de noviembre de 2023

Envío de antecedentes:
jpina@derecho.uchile.cl
cc. mvillegas@derecho.uchile.cl

Santiago, 16 de noviembre de 2023